



Este maravedí

322

SELLO QVARTO . VIENTOS 88  
MARAVEDIS , AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
OCHO.

Mil setecientos treinta y nueve fanegas, y quatro mil  
ochocientas treinta y dos arrobas de harina, y ochocientos por  
esta Ciudad de Madrid. Que en la Intendencia, Encargada  
de ab. Cavalles Distinguidos del Excmo. conde de Cast. de  
Combras, a p. de proporcionen a los precios mas Comodo  
de publicare

Alameda de Senor D. Josef Valcarlos Comisario de Alarcon,  
hizo presente a esta Aud. hallarse la lantaria, y Regalaz que  
conduran las aguas para el riego de la Alameda, emborazada y buer  
cas, como el que por razon de averse caudalado con buer  
boles padecien en esta Constante de deterioracion, como tambien  
entra por diferencias. Dadas los Camuages con Recondicio  
de dicho Pazo; lo que pone en noticia de esta Aud. para que  
se riva Provisencia lo como en el. Y en virtud de Acuer  
do de este Oficio al Senor Don J. de Ciria dar orden a los  
Quartas de Jo. Pazo, para que emborazase el que se avia de  
que las Cavalgadas a los enunniados, por hacer que  
ellos entren ni falgan los Camuages por hacer que  
hagan darme igualmente Reduccion de este Oficio a la  
Junta de Pazo, y Arvis para que se riva Acordar el a prompto de  
Causales que fueren Necesarias a dis  
tacion de Alarcon, y Jo. Com. y limpia  
Todo lo qual Acordó esta Aud. por ante el Sr. Don J. de Ciria y  
Nicolas de Madrid, sus Secretarios, el 9 de Mayo de 1708.

F. //

Jacon  
Francisco Rodriguez  
Cosea

Notas de Madrid

